



Grupo-epm

CE7214

Cúcuta, 15 de abril de 2026

FIJACIÓN DE COMUNICACIONES EN PÁGINA WEB Y CARTELERA ATENCIÓN CLIENTES.	
NÚMERO USUARIO:	422878
PETENTE:	INGRID LORENA CLARO
TIPO DE RESPUESTA:	General (x) Acto ()
RADICADO ENTRADA / FECHA:	20261020007024 - 30/03/2026
RADICADO DE SALIDA / FECHA:	20261030012752 - 15/04/2026
Fecha de fijación:	23/04/2026
Fecha de desfijación:	29/04/2026
<small>Lo anterior de conformidad con el inciso segundo del artículo 89 de la Ley 1437 de 2011 el cual dispone Notificación por aviso "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco días, con la advertencia de que la notificación se concederá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso."</small>	



20261030012752

Señora
INGRID LORENA CLARO Usuario 422878
 Dirección: XXXXXXXXXX
 Cúcuta, Norte de Santander

Asunto: Notificación cumplimiento de Resolución SSPD 20268400222945 del 24/03/2026
 Radicado de entrada CENS 20261020007024 del 30 de marzo de 2026
 Expediente CENS E.S.P 201925937

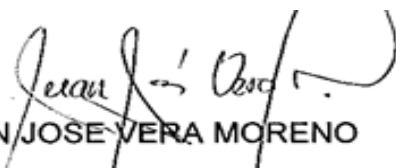
Reciba usted un cordial saludo.

En atención al escrito presentado y la resolución en CENS S.A. E.S.P. con radicado y fecha del asunto y con el fin de dar aplicación a la resolución SSPD mediante la cual se resuelve el recurso de apelación interpuesto contra la decisión adoptada por CENS; en la cual nos indican lo siguiente:

“DECLARAR IMPROCEDENTE el recurso de apelación presentado contra la decisión No. 20251030004020 del 31/01/2015; lo anterior conforme a las razones expuestas en la parte motiva del presente acto.”

En este orden de ideas, resulta pertinente informar que esta electrificadora en trámite del recurso congelo el valor de \$1,329,044 los cuales se cargan a la factura y se cruzan con el procedimiento descrito anteriormente

Cordialmente,


JUAN JOSE VERA MORENO

Profesional P1 Canal Escrito

Proyecto: Karen Jácome